



## Colombia aplicará principio de reciprocidad, si Reino Unido no reconsidera el visado a connacionales

**Bogotá, 26 de noviembre de 2024**

El Gobierno colombiano pedirá al Reino Unido que reconsidere su decisión de restablecer la visa para los connacionales que ingresen a su territorio. Si la respuesta del Gobierno británico no es favorable, Colombia aplicará el principio de reciprocidad y también pedirá visa a turistas de esa nacionalidad que lleguen al país.

Así lo dijo este martes el canciller Luis Gilberto Murillo desde la Casa de Nariño, donde abordó el tema con el presidente Gustavo Petro.

“Hemos hablado con el presidente Petro, y le pedimos al Reino Unido que reconsidere esa decisión y vuelva a establecer la excepción de visa para los turistas colombianos. Sin embargo, si esto no se hace, en la aplicación del principio de reciprocidad que vamos a empezar a aplicar ahora en estos casos, Colombia también tendría que imponer el visado a los turistas que vengan del Reino Unido”, explicó el jefe de la diplomacia.

El ministro de Exteriores explicó que mantener el visado “sería un obstáculo para dinamizar aún más el cuatrienio que ha estado muy bien”, en referencia al buen momento de la relación bilateral, pues solo en los últimos doce meses más de 100 mil colombianos visitaron el Reino Unido “y solo 1% de aviatos ha creado esta situación tan incómoda para ambas naciones”, señaló.

El canciller añadió que Colombia elevará la petición y esperará una pronta respuesta diplomática. “Nosotros confiamos en que nuestra petición será acogida y se reconsidere. Si no, la instrucción (del Presidente de la República)

es que se imponga esa visa. Ojalá no lleguemos hasta allá, pero si nos toca, aplicaremos el principio de reciprocidad", insistió.

Murillo aseguró que el restablecimiento del visado no es exclusivo para los colombianos, sino que en la lista hay diez países latinoamericanos, entre ellos Honduras y El Salvador.

"Hemos sostenido varias reuniones con el Reino Unido plateando este tema que es central, que no se veía la inminencia. Entonces sorprende, de alguna manera, porque habíamos logrado otras alternativas para evitar que estos avivatos utilizaran el mecanismo para conseguir asilos injustificados de manera ilegal. Yo creería que esto está ligado más a una política doméstica del Reino Unido, allá es un tema de primer nivel, por eso están tomando medidas", afirmó el canciller.

Pero aclaró que, en nuestra soberanía u autonomía, "en la aplicación de la política exterior, que es una política de no alineamiento activo, Colombia tiene que empezar a aplicar el principio de reciprocidad de manera más activa también. Si la respuesta no es favorable a nuestra solicitud, miraremos cuáles son los posibles escenarios".

## Tema Venezuela

Consultado sobre la invitación del presidente Nicolás Maduro al mandatario colombiano, para que asista a su posesión en Caracas el próximo 10 de enero, el canciller Murillo reiteró que aún no hay decisión del presidente Petro.

"Vamos a responder a la invitación en su debido momento, pero yo quiero reiterar que nosotros hemos sido claros en que si no hay actas (de la elección presidencial en Venezuela), no hay reconocimiento. La posición de Colombia siempre ha sido muy clara: sin actas no hay reconocimiento", concluyó.